



**EXPOSICION PUBLICA DE LA MODIFICACION DEL ESTUDIO DE DETALLE SEGREGACION PARCELA 15C-1, DE LA U.E. 39, A.R. 8B, ZONA 8, DEL PGOU DE TUDELA, ENTRE LA CALLE CANAL DE MAÑERU CON LA CARRETERA DE ZARAGOZA.**

El Alcalde-Presidente de este M.I. Ayuntamiento de Tudela, mediante Resolución de Alcaldía de 19 de mayo de 2015, aprobó inicialmente la modificación de Estudio de Detalle para la segregación de la parcela 15C-1 de la UE 39, AR 8 B, de la Zona 8, del PGOU de Tudela, parcela catastral 332, del polígono 32, entre la calle Canal de Mañeru con la Carretera de Zaragoza; y la modificación de alineaciones establecidas en el anterior estudio de detalle del año 2005 y permitir la segregación de la parcela 15C-1 en dos parcelas: Una parcela 15C-1a que contendría la edificación existente y otra parcela 15C-1b, que permitiría la construcción de una nueva edificación, promovida por David Malo Baguer, en representación de Inmuebles La Barrena, S.L., conforme a proyecto redactado por los arquitectos Vaillo & Irigaray y Asociados, S.L.P Arquitectos.

Plazo para presentar alegaciones: hasta el día 29 de junio de 2015. Boletín Oficial de Navarra nº 108 de 5 de junio de 2015

Otros lugares de publicación: Tablón de Anuncios de la Casa Consistorial y página web [www.tudela.es](http://www.tudela.es)

El expediente se encuentra en el Centro de Gestión de Urbanismo a disposición de quien quiera examinarlo y presentar las alegaciones que se estimen oportunas, por escrito, a través del Registro General Municipal o cualquier otro medio de los previstos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común (artículo 38.4).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Tudela, a 22 de mayo de 2015.- El Alcalde-Presidente.- Luis Casado Oliver.